VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD Y SECRETARIA DE SEGURIDAD DEL ESTADO, DONDE SE DETERMINA LA PRÓRROGA DEL INFORME ESPECÍFICO CON EL QUE SE DA RESPUESTA CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA CUAL DERIVÓ EL PROCEDIMIENTO INTERNO LTAIPJ/CGES/240/2019.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 15 quince de marzo del año 2019 dos mil diecinueve, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4°; 9° y 15 del DECRETO NÚMERO 25437/LXI/15 publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", el día 19 de diciembre del 2015, mediante el cual se reformaron diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1º, 2º, 3°, 5°, 24 punto 1 fracción II, 25 punto 1 fracciones II y X, 27, 28, 29 y 30 punto 1 fracción II del DECRETO NÚMERO 25653/LX/15 que fue publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el día 10 de noviembre del año 2015, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que entró en vigor a partir del día siguiente al de la publicación de su similar citado con antelación, el Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y de la Secretaría de Seguridad del Estado, procede a celebrar la presente sesión de trabajo, concerniente a la determinación de ampliación de término (prórroga) para otorgar la respuesta respectiva, mediante informe específico dentro del Procedimiento de Acceso a la Información LTAIPJ/CGES/240/2019.

Acto continuo la Secretaria de Comité hace uso de la voz: para hacer constar la asistencia del Maestro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico de la Secretaria de Seguridad, y la presencia del suscrito Maestro. Javier Sosa Pérez Maldonado, Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretaría de Seguridad del Estado, no contando con la asistencia del Doctor Macedonio Salomón Tamez Guajardo, Coordinador General Estratégica de Seguridad, en su carácter de Presidente de este Comité, ni con su suplente; quien por motivos de agenda no le permitió participar en la presente sesión de trabajo; por lo que con fundamento en los arábigos 28 punto 1 fracciones II, III y 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios

En ausencia del Presidente de este Comité de Transparencia, hace uso de la voz, el Maestro. Javier Sosa Pérez Maldonado quien funge como Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretaría de Seguridad del Estado y Secretario del Comité de Transparencia, pone a consideración de los integrantes del Comité la orden del día, quienes en votación económica la aprueban de forma unánime y declara formalmente instalada la sesión del Comité de Transparencia de esta Dependencia, con los dos integrantes que en estos momentos se encuentran presentes.

Continuando con el uso de la voz y verificado el registro de asistencia de dos de sus integrantes y asentada la constancia de quórum de mayoría simple, se procede a analizar y entrar al estudio respecto de la determinación de ampliación de término (prórroga) para otorgar la respuesta respectiva, mediante informe específico dentro del Procedimiento de Acceso a la Información LTAIPJ/CGES/240/2019.; en donde se requirió a este Sujeto Obligado:

"1.- Solicito se me informe, en archivo excel como datos abiertos, cuántas mujeres se encuentran actualmente privadas de la libertad en algún centro penitenciario en Jalisco, por el delito de homicidio doloso cometido en contra de su pareja ya sea esposo, novio o concubino. De la anterior se me detalle:
a) Edad de cada mujer en prisión por este delito
b) Año y mes en que ingresó cada una
c) Centro penitenciario en el que se encuentra cada una
d) Se me informe la etapa procesal en la que se encuentra cada caso. Si ya recibió cada una su sentencia o no. En caso de haberla recibido se me informe en qué año le fue dictada a cada una su sentencia
e) Se me informe cuál fue la sentencia que recibió cada mujer
f) Se me detalle de cada uno de estos casos, cuántas mujeres fueron sentenciadas por homicidio y cuántas por homicidio calificado
g) Se me diga en cada caso si en su sentencia se sumó algún otro delito y cuál fue
h) De cada caso se me informe cuál era el sexo y parentesco de la víctima (Su esposo, su novio, su concubino)
I) Se me detalle de cada caso si se realiza con base en el nuevo sistema de justicia penal o con el anterior sistema

2.- Se me informe, en archivo excel como datos abiertos, cuántas mujeres se encuentran actualmente privadas de la libertad en algún centro penitenciario en Jalisco, por el delito de parricidio cometido en contra de su pareja ya sea esposo, novio o concubino. De la anterior se me detalle:
a) Edad de cada mujer en prisión por este delito

b) Año y mes en que ingresó cada una
c) Centro penitenciario en el que se encuentra cada una
d) Se me informe la etapa procesal en la que se encuentra cada caso. Si ya recibió cada una su sentencia o no. En caso de haberla recibido se me informe en qué año le fue dictada a cada una su sentencia
e) Se me informe cuál fue la sentencia que recibió cada mujer
f) Se me diga en cada caso si en su sentencia se sumó algún otro delito y cuál fue
g) De cada caso se me informe cuál era el sexo y parentesco de la víctima (Su esposo, su novio, su concubino)
h) Se me detalle de cada caso si se realiza con base en el nuevo sistema de justicia penal o con el anterior sistema

3.- Se me informe, en archivo excel como datos abiertos, cuántos hombres se encuentran actualmente privados de la libertad en algún centro penitenciario en Jalisco, por el delito de homicidio doloso cometido en contra de su pareja ya sea esposa, novia o concubina. De la anterior se me detalle:
a) Edad de cada hombre en prisión por este delito
b) Año y mes en que ingresó cada uno
c) Centro penitenciario en el que se encuentra cada uno
d) Se me informe la etapa procesal en la que se encuentra cada caso. Si ya recibió cada una su sentencia o no. En caso de haberla recibido se me informe en qué año le fue dictada a cada una su sentencia
e) Se me informe cuál fue la sentencia que recibió cada uno
f) Se me detalle de cada uno de estos casos, cuántos hombres fueron sentenciados por homicidio y cuántos por homicidio calificado
g) Se me diga en cada caso si en su sentencia se sumó algún otro delito y cuál fue
h) De cada caso se me informe cuál era el sexo y parentesco de la víctima (Su esposa, su novia, su concubina)
I) Se me detalle de cada caso si se realiza con base en el nuevo sistema de justicia penal o con el anterior sistema

4.- Se me informe, en archivo excel como datos abiertos, cuántos hombres se encuentran actualmente privados de la libertad en algún centro penitenciario en Jalisco, por el delito de parricidio cometido en contra de su pareja ya sea esposa, novia o concubina. De la anterior se me detalle:
a) Edad de cada hombre en prisión por este delito
b) Año y mes en que ingresó cada uno
c) Centro penitenciario en el que se encuentra cada uno
d) Se me informe la etapa procesal en la que se encuentra cada caso. Si ya recibió cada una su sentencia o no. En caso de haberla recibido se me informe en qué año le fue dictada a cada una su sentencia
e) Se me informe cuál fue la sentencia que recibió cada uno
f) Se me diga en cada caso si en su sentencia se sumó algún otro delito y cuál fue
g) De cada caso se me informe cuál era el sexo y parentesco de la víctima (Su esposa, su novia, su concubina)
I) Se me detalle de cada caso si se realiza con base en el nuevo sistema de justicia penal o con el anterior sistema

5.- Se me informe, en archivo excel como datos abiertos, cuántos hombres se encuentran actualmente privados de la libertad en algún centro penitenciario en Jalisco, por el delito de feminicidio cometido en contra de su pareja ya sea esposa, novia o concubina. De la anterior se me detalle:
a) Edad de cada hombre en prisión por este delito
b) Año y mes en que ingresó cada uno
c) Centro penitenciario en el que se encuentra cada uno
d) Se me informe la etapa procesal en la que se encuentra cada caso. Si ya recibió cada una su sentencia o no. En caso de haberla recibido se me informe en qué año le fue dictada a cada una su sentencia
e) Se me informe cuál fue la sentencia que recibió cada uno
f) Se me diga en cada caso si en su sentencia se sumó algún otro delito y cuál fue
g) De cada caso se me informe cuál era el sexo y parentesco de la víctima (Su esposa, su novia, su concubina)
I) Se me detalle de cada caso si se realiza con base en el nuevo sistema de justicia penal o con el anterior sistema

6.- Se me dé a conocer, en archivo excel como datos abiertos, cuántas órdenes de aprehensión hay pendientes de ejecutar actualmente por los delitos de homicidio doloso, parricidio y feminicidio, específicamente de personas que hayan privado de la vida a su pareja, ya sea novio (a), concubino (a), esposo (a), y a cuántas personas corresponden estas órdenes de aprehensión. Se me detalle:
a) Se me separen las órdenes de aprehensión pendientes de ejecutar por cada tipo de los tres delitos mencionados
b) Se me informe el año en que se emitió cada una de las órdenes de aprehensión por estos tres delitos

c) Se me informe el año en que se habría cometido cada uno de los homicidios dolosos, feminicidios y parricidios de las órdenes de aprehensión pendientes
d) Sexo, edad y parentesco de cada presunto victimario y víctima de las órdenes de aprehensión pendientes

7.- Se me informe, en archivo excel como datos abiertos, cuántas visitas a internos o internas por parte de familiares, conocidos y amigos se han recibido en cada uno de los centros penitenciarios ubicados en Jalisco de 2007 a la fecha. De lo anterior se me detalle:

a. Se me desagreguen las visitas por año y mes
b. Se me desagreguen las visitas por centro penitenciario
c. Se me divida el número de visitas a internos e internas. Es decir, la estadística de visitas a mujeres y a hombres privados de su libertad durante ese periodo de tiempo

8.- Se me informe, en archivo excel como datos abiertos, cuántas de las personas privadas de la libertad actualmente en los centros penitenciarios del Estado, no han recibido ni una sola visita desde su ingreso al reclusorio. Se me detalle edad de cada uno de estas, sexo, delito por el que se encuentra privado (a) de la libertad y año de ingreso." (Sic)

El Secretario del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretaría de Seguridad del Estado, precisa al Maestro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico de la Secretaria de Seguridad; que conforme a sus facultades que la Ley en la materia le confiere, procedió a notificarle al solicitante que después de una minuciosa búsqueda y revisión en los archivos correspondientes y de acuerdo a los artículos 1, 2, 3, 84 punto 1, 85 y 86 punto 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en donde tuvo a bien resolver la presente solicitud de acceso a la información pública, ha transcurrido el plazo para que la Unidad de Transparencia emita la respuesta correspondiente, con sustento en lo establecido por el artículo 90 de la ley en cita, la Unidad de Transparencia, recurrió a la hipótesis normativa para entregarle al solicitante, un Informe Específico que estará a su disposición en el plazo que alude la fracción V de dicho precepto legal, el cual contendrá una respuesta a su pretensión; mismo que se le indicó que se hará llegar dentro de los términos legales correspondientes, a la cuenta electrónica registrada en el presente Procedimiento de Acceso a la Información.

En uso de la voz, el Maestro. Luis Roberto Dávila Sánchez, Director General Jurídico de la Secretaria de Seguridad, menciona: señala que es preciso determinar hacer uso de prórroga a la respuesta de la presente solicitud de acceso a la información, es, que conforme lo señala el numeral 30 punto 1 fracción II, y 90 de la Ley aplicable en la materia.

Continuando con el uso de la voz, el Maestro. Javier Sosa Pérez Maldonado, Titular de la Unidad de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretaría de Seguridad del Estado y Secretario del Comité de Transparencia: señala: propongo a votación de los integrantes, PRIMERO.- Se apruebe la prórroga o ampliación de plazo de respuesta mediante el informe especifico correspondiente; SEGUNDO.-Haga del conocimiento al solicitante el alcance y los resolutivos del presente acuerdo; y considérese el presente. TERCERO.- Se registre la presente Acta de Sesión del Comité de Transparencia, en donde se determina la prórroga del informe específico en los términos propuestos en la presente sesión.

En mi carácter de Secretario, solicito a los integrantes del Comité expresar en voz alta el sentido de su voto y nuevamente procede a tomar lista.

Después, los integrantes del Comité expresaron su voto.

Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretaría de Seguridad del Estado: “Ausente por cuestiones de agenda”
Secretario del Comité de Transparencia de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretaría de Seguridad del Estado: “Se Aprueba”
Integrante del Comité de este Sujeto Obligado de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y Secretaría de Seguridad del Estado. “Se Aprueba”

De lo anterior, y toda vez que en votación dos de los integrantes aprobaron de forma unánime, se resuelve emitir el siguiente

A C U E R D O

ÚNICO.- Se instruye a la Unidad de Transparencia de esta Dependencia, notificar al solicitante la respectiva prorroga o ampliación de plazo de respuesta mediante el informe especifico correspondiente; notificación que deberá realizarse por los medios electrónicos que para el caso se encuentran disponibles dentro del Procedimiento de Acceso a la Información Pública Procedimiento de Acceso a la Información LTAIPJ/CGES/240/2019.

Así resolvieron por mayoría simple de votos dos de sus integrantes del Comité de Transparencia de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, por unanimidad de votos, firmando al calce los que en ella intervinieron, acorde a lo dispuesto en los numerales 28 punto 1 fracciones II, III y 29 punto 2 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, dándose por concluida la sesión de este Cuerpo Colegiado.

MTRO. LUIS ROBERTO DÁVILA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL

MTRO. JAVIER SOSA PÉREZ MALDONADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA
DE SEGURIDAD Y SECRETARÍA DE SEGURIDAD DEL ESTADO
SECRETARIO DEL COMITÉ